



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1010-18 <u>Fábrega</u>	JACQUELINE AURORA NIETO MAURE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1011-18 <u>DÍAZ</u>	ISIS LINETH FERNÁNDEZ CAMPINES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1012-18 <u>Fábrega</u>	LA LICENCIADA BEATRIZ CASTAÑET VIZCAINO apodera judicial de DAPHNE ITZEL PRADELLA RANGEL solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 200272/2014 fechada el 7 de septiembre de 2016, proferida por el Juzgado de Circuito del Condado de Nassau, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. CARLOS HERNAN RAMIREZ BERMEJO .
N° 1013-18 <u>DE LEÓN</u>	EL LICENCIADO GABRIEL AUGUSTO CAJIAO ANZOLA apodero judicial de RICAUARTE LEOPOLDO ESCOBAR MATÍAS solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 10-2693 fechada el 8 de diciembre de 2010, proferida por la Corte de la Ciudad de Norfolk, Estados de Virginia, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. JACKELINE DIONISIO SENADOR .

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General